

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA

Aprobada en Sesión Ordinaria N°02 del 25.01.2022.

El martes 04 de enero de 2022, a las 15:32 horas, se inicia la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2022, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decano Sr. Juan Escrig Murúa Vicedecana de Docencia Sra. Galina García Mokina Vicedecana de Investigación y Postgrado Sra. Paola Arias Reyes Directora de Vinculación con el Medio Sra. Carla Hernández Silva Sr. Pedro Marín Álvarez Director Depto. de Matemática y C.C. Director Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela Consejero Depto. de Matemática y C.C. Sr. Eugenio Saavedra Gallardo Consejero Depto. de Matemática y C.C. Sr. Víctor Hugo Salinas Torres Consejero Depto. de Física Sr. Guillermo Romero Huenchuñir Sr. Miguel Pino Rozas Consejero Depto. de Física Representante de profesores por hora Depto. Física Sr. Blas Valenzuela Bravo

Ausentes:

Secretario de Facultad

Consejero Funcionarios Administrativos Sr. Jorge Aguirre Quijada (justificado)
Representante de profesores por hora Depto. Matemática Sr. Manuel Galaz Pérez (justificado)
Consejero Académico (Invitado) Sr. Humberto Prado Castillo
Representante Estudiantil Depto. de Física Srta. Carolina Fonseca Carmona
Representante Estudiantil Depto. de Matemática Sr. Erich Figueroa Muñoz

Sr. Carlos López Cabrera

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 19.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Reemplazo de la profesora Magalí Reyes Mazzini.
- 4.- Varios.
- 1° Punto de la Tabla: Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°19.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja al Acta de la Sesión Ordinaria N°19. Al no existir observaciones, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

- 2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.
- 1.- Actualizaciones en el Equipo del Decanato:
- . Francisca Miranda Reyes asume como Jefa de Área (Gabinete Facultad).
- . Paloma Nuñez Robles asume como Coordinadora de Educación Continua.



2.- Se realizarán concursos internos para:

- . Tres secretarias (grado 17° administrativo).
- . Un/a encargado/a de Vinculación con el Medio (profesional grado 13).
- . Un/a diseñador/a gráfico (profesional grado 13).
- . Un/a analista de apoyo a la docencia (profesional grado 13)
- . Un/a analista de base de datos (profesional grado 13).
- . Un/a analista de proyectos II (profesional grado 13).
- . Jefatura de Oficina (Bienes y Servicios) (grado 10 administrativo).
- . Un/a analista de Relaciones Internacionales (grado 10 profesional).
- **3.- Delegación de Facultades del Secretario General.** El Sr. decano señala que en Secretaría General existe una alta carga de trabajo, constituido por materias muy relevantes y otras de menor relevancia lo que afecta los tiempos de respuesta a las unidades académicas. Se ha estimado conveniente delegar desde Secretaría General en ciertas autoridades de la universidad, la facultad de firmar las transcripciones de resoluciones de determinadas materias de menor relevancia. Entre dichas materias se encuentran las resoluciones firmadas por los directores de departamentos académicos en las siguientes materias:
- a) Cometidos funcionarios, comisiones de servicios y permisos a<mark>dm</mark>inistrativos de las/os funcionarias/os de su dependencia.
- **b)** Reubicación del personal de su dependencia, dentro de sus unidades.
- c) Controlar servicios menores, relativos a las unidades de su dependencia y conforme a la reglamentación vigente.
- **d)** Autorizar la práctica de estudiantes de otras instituciones de educación, en sus dependencias y hasta por el lapso de un año.

El propósito es delegar a las secretarías de facultad la firma de las transcripciones de dichas resoluciones.

- **4.- Matriculas y Datos PAIEP 2021.** El Sr. decano señala que le llegó información sobre la feria del postulante que se realizará entre el 11 y el 14 de enero en formato dual presencial/virtual con aforos, en el frontis de la universidad de 9:00 a 18:00 hrs. El proceso de matrícula se llevará a cabo entre el 25 de enero y el 03 de febrero 2022. Señala que va a hacer llegar esta información por correo a todo el Consejo. Señala, además, que se discutió el tema de los aranceles ya que reconocieron que había un error en la información el cual se va a solucionar esta semana. La Vicedecana de Docencia señala que no están los nuevos aranceles de Física. El Sr. decano señala que les hizo llegar esa inquietud al Prorrector y Vicerrector Académico, quienes quedaron en actualizar la información dentro de esta semana.
- 5.- Informe sobre marcha del Segundo Semestre Académico 2021.
- **6.- Perfil para concurso público asociado a la PLEFM.** El Sr. decano señala que se autorizaron 3 contrataciones asignados al Departamento de Matemática. Adicionalmente, considerando el proceso de acreditación de la Pedagogía en Física y Matemática, cuya visita de pares fue en estos días, hubo una reunión entre el Director del Depto. de Física, el Prorrector y el Decano para conversar sobre el plan de mejoras que establecía la contratación de un académico/a para el año 2022, el cual fue autorizado por el Prorrector. El Director del Depto. de Física señala que se debería especificar en los requerimientos del cargo, Educación Científica en Física o Matemática. La Directora de Vinculación con Medio



señala que Educación Científica es muy amplio y se debe especificar que sea en Física o Matemática. En Educación STEM o integrada que sea de la OEI no corresponde porque (CTSA) no pertenece a una institución. El Sr. decano señala que va a enviar este documento al Consejo para que le envíen todas las observaciones correspondientes.

3° Punto de Tabla: Reemplazo de la profesora Magalí Reyes Mazzini.

El Sr. decano señala que la profesora Magalí Reyes era profesora media jornada del Depto. de Física quien trabajaba apoyando principalmente a la Pedagogía en Física y Matemática. Se acogió a retiro a fines de septiembre de este año, por lo que se solicitó su reemplazo el cual fue aprobado los primeros días de diciembre. Este es un reemplazo especial de media jornada. La carrera de LEFM estableció una comisión integrada por el profesor Joaquín Barbé, la Doctora Leonor Huerta y la Jefa de Carrera profesora Bárbara Ossandón. La comisión confeccionó un perfil del cargo en función de los requerimientos de la carrera. La comisión, de acuerdo con el perfil del cargo, propone que el profesor Jhon Silva Alé satisface los requisitos de este perfil, motivo por el cual se adjuntan sus antecedentes. El consejero del Depto. de Física Sr. Guillermo Romero consulta si hay una rúbrica para la selección del profesor Jhon Silva. El Sr. decano señala que co<mark>mo e</mark>s un reemplazo, la comisión propone un único nombre. La Directora de Vinculación con el Medio señala que en el documento presentado por el Sr. decano se señala la elaboración de un perfil y no se entiende entonces que propongan a una persona que no tenga grado de doctor. El Sr. decano señala que los reemplazos no son concursos, los nombres los puede proponer el Director de Carrera, el Director del Depto., un comité de búsqueda, etc., pero quién propone el nombre es el decano a sugerencia del Consejo de Facultad.

El Sr. decano presenta el currículo del profesor Jhon Silva señalando que es Profesor de Estado en Física y Matemática y Magíster en Educación con mención en Informática Educativa, realizando el pregrado en la Usach y el magíster en la Universidad de Chile. Además cuenta con un diplomado en informática educativa, un curso en introducción a la pedagogía en robótica educativa y otrosen alfabetización científica y desafío de innovar. El Director del Depto. de Física señala que esta carrera eligió a una persona sin saber lo que hacía el Departamento. Señala en los reemplazos anteriores se estableció un estándar para que posteriormente los postulantes puedan postular a un concurso público en la Usach. Señala que no se opone a que la carrera haya propuesto al profesor Jhon Silva. El Director del Depto. de Matemática y C.C. señala que el reemplazo del cargo de estadística no se pudo realizar porque no tenía el grado de doctor, por tanto, había que esperar que lo obtuviera. De esta forma, señala que independientemente de que el reemplazo sea de media jornada o un cuarto de jornada, se debe respetar la exigencia del grado de doctor. El Sr. decano señala que las/os académicas/os de la universidad tienen que satisfacer los requerimientos establecidos en la normativa. El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino señala que no le parece adecuado aceptar un nombre de una persona sin haber hecho una selección adecuada. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los asistentes a este Consejo respecto a este tema. Finalmente, el Sr. decano solicita al Director del Depto. de Física un mecanismo de selección para este reemplazo, con una lista priorizada de candidatos y sugiere mantener la exigencia de grado de doctor en los reemplazos, independientemente del tipo de jornada que se requiera. El Director del Depto. de Física solicita al Sr. decano informar a la brevedad la decisión del Consejo a la Jefa de Carrera de la PLEFM. El Sr. decano se compromete a enviarlo lo antes posible con copia al Director.



4° Punto de Tabla: Varios.

- El Director del Depto. de Matemática Y C.C. informa que renunció el profesor Sr. Mario Bravo por tanto solicita urgente su reemplazo y la aprobación del Consejo.
- El Consejero del Depto. de Física Miguel Pino consulta por los avances del reglamento de teletrabajo. El Sr. decano señala que ha sido revisado por los directores y decanos pero que al parecer habían surgido algunos problemas con las asociaciones de académicos y de profesionales.

Se levanta la sesión a las 16:48 horas.

DE SANTING DE CIRIO D

JUAN ESCRIG MURÚA DECANO FACULTAD DE CIENCIA

DE SANTAGO DE CARLA CARL

CARLOS LÓPEZ CABRERA SECRETARIO DE FACULTAD